

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
referencias
bibliografía



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

EL PLAN DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS PROMOTORES DE CONVIVENCIA POSITIVA

THE COEXISTENCE PLAN IN SCHOOLS PROMOTING POSITIVE COEXISTENCE

Gálvez Algaba, Andrés¹; García González, Alfonso Javier²

¹Universidad de Sevilla,
andgalalg@alum.us.es,
<https://orcid.org/0000-0003-1705-7655>

²Universidad de Sevilla,
alfonsoj@us.es,
<https://orcid.org/0000-0002-0839-162X>

Recibido: 17/05/2025. Aceptado: 12/12/2025

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar la percepción que tiene el profesorado sobre la relevancia de los Planes de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva como referentes para la coordinación de bienestar y protección infantil. Han participado 239 docentes de centros de educación primaria que cuentan con ese reconocimiento. Se muestran los datos obtenidos a través de un cuestionario para docentes sobre la relevancia real del plan de convivencia. Tras su análisis,

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
referencias
bibliografía



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

los resultados muestran que la evaluación de diagnóstico sobre la convivencia, su seguimiento y evaluación son de especial relevancia para el desarrollo efectivo de los planes de convivencia. Para ello, en consonancia con otros estudios, es clave el liderazgo distribuido a través del equipo directivo y las comisiones de convivencia, ya que permite una óptima gestión tanto de los recursos como de las medidas y actuaciones que se llevan a cabo en el centro.

PALABRAS CLAVE: Plan de convivencia, convivencia escolar, convivencia positiva, bienestar y protección.

ABSTRACT

This article aims to analyse teacher perceptions regarding the relevance of Coexistence Plans within schools that promote positive coexistence, serving as models for the coordination of child welfare and protection. The study involved 239 primary education teachers from schools holding this institutional recognition. Data were gathered through a questionnaire assessing the perceived significance of the coexistence plan. Following the analysis, the results indicate that diagnostic assessment, ongoing monitoring, and evaluation are of particular relevance for the effective development of these plans. Furthermore, in alignment with other studies, distributed leadership—exercised through the management team and coexistence committees—emerges as a key factor, as it facilitates the optimal management of resources, as well as the implementation of measures and actions in the educational centre.

Keywords: *Coexistence plan, school coexistence, positive coexistence, well-being and protection.*

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

1. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar y la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones se han convertido en los últimos años en una de las temáticas prioritarias a abordar, ya que constituyen unas de las principales demandas de la sociedad actual a las que la escuela debe dar respuesta. Para ello, las administraciones educativas estatales y autonómicas han establecido diversas normativas con medidas que acaban confluyendo de manera conjunta en el Plan de Convivencia de los centros educativos (Córdoba, 2013; Raga y Martín, 2014). La última de ellas es la reciente incorporación en los centros educativos de un coordinador/a de bienestar y protección infantil, estando entre sus funciones la coordinación conjunta con el equipo directivo del plan de convivencia (LOPIVI, 2021).

Desde la autoría de la investigación, se ha llevado a cabo un estudio en el que se ha tomado como referencia centros andaluces que cuentan con el reconocimiento de la administración de ser centros promotores de la convivencia positiva. Concretamente, se ha investigado la relevancia real que el plan de convivencia tiene en esos centros a través de un cuestionario respondido por 239 docentes pertenecientes a esta tipología de centros educativos. Tras la recogida de datos, se ha procedido a su análisis estadístico a través de parámetros estadísticos que han permitido obtener resultados que concluyen en la significatividad que tiene el plan de convivencia en esos centros considerados como referentes de la convivencia escolar.

El estudio se considera relevante en tanto que en la actualidad la convivencia escolar debe ser concebida como un asunto de interés para toda la comunidad educativa (Chaparro et al., 2015; Del Rey et al., 2017; Álvarez, 2019). Así pues, en la actualidad los centros educativos deben plasmar en sus Planes de Convivencia

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
interacción
socialización
investigación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

esta democratización escolar en lo que a la convivencia se refiere, reflejando la responsabilidad compartida entre los distintos sectores educativos. Asimismo, las personas que ejercen la dirección de los centros escolares deben considerar la gestión de la convivencia como una de sus principales responsabilidades, considerando así en los Planes de Convivencia aquellas estrategias que, según su propio contexto e idiosincrasia, dinamizarán las relaciones positivas y prevendrán la violencia escolar, la cual, según los datos oficiales, aún se encuentra lejos de ser erradicada en las aulas (Calmaestra et al., 2016).

De este modo, se asume que desde las administraciones educativas se deben buscar alternativas a la violencia en la gestión de los conflictos, siendo esto solamente posible a través de la coordinación sistematizada de las medidas tomadas por los centros, las cuales se recogen en los Planes de Convivencia, con sus correspondientes revisiones y actualizaciones. No obstante, para que este plan pueda cumplir con su función, es necesario que el Plan de Convivencia sea considerado por el profesorado y la comunidad educativa en su conjunto como un documento útil y vivo al que poder acudir y consultar en caso de necesidad de mejora de la convivencia en el centro (Andrades-Moya, 2023). Asimismo, la evaluación y revisión del Plan de convivencia es considerada indispensable, siendo recomendable que para ello se tome en consideración a todos los sectores de la comunidad educativa y utilizando para ello instrumentos que permitan realizar la evaluación de la manera más adecuada posible (Moral et al., 2017). A su vez, igualmente recomendable sería que los resultados de esa evaluación junto con las propuestas de mejora aparecieran reflejadas en la memoria de evaluación del Plan de Convivencia.

No obstante, en la práctica, los Planes de Convivencia raramente son revisados y actualizados anualmente, siendo el profesorado o los equipos directivos

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
interacción
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

los encargados de ellos y rara vez interviene en esa evaluación familiares o alumnos/as (Vega-Osés y Peñalva-Vélez, 2018). En este sentido, tal y como marca la literatura (Álvarez, 2019), el enfoque de la convivencia en un centro debe ser desarrollado a través de actuaciones que sean lideradas por la persona que ejerza la coordinación de convivencia para el desarrollo de la convivencia positiva, entendiéndose esta como la interacción entre personas que se reconocen mutuamente como tales, en base a la dignidad, al ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, y al establecimiento de relaciones de igualdad y respeto mutuo (Zaitegi, 2017a).

En el caso de Andalucía, hasta la reciente creación de la coordinación de bienestar y protección del alumnado, la coordinación de la convivencia escolar solía ser identificada en los centros que contaban con el programa Escuela: Espacio de Paz, con la persona que coordinaba dicho plan, quedando por consiguiente sin nombrar, dado su carácter voluntario, en prácticamente la totalidad de los centros que carecían de dicho programa (Conde y Ávila, 2014; Zaitegi, 2017b). De estos centros pertenecientes a la red andaluza de Escuela, destacan aquellos que son reconocidos como centros promotores de convivencia positiva, cuyo reconocimiento se obtiene a través del cumplimiento de los siguientes requisitos (Alonso, 2017).

- Nivel de logro de los objetivos de mejora pretendidos y atención a las necesidades detectadas.
- Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.
- Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, contenidos y metodología desarrollada.
- Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en el plan de convivencia del centro.

AULA DE ENCUENTRO

investigación
experiencias
reflexión
interacción



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

- Integración de la perspectiva de género y coherencia con el plan de igualdad.
- Calidad técnica de los materiales que, en su caso, hayan sido elaborados y aportados.
- Participación del centro con exposición de buenas prácticas en actividades formativas.
- Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

El establecer las variables comunes existentes en el desarrollo e implementación del Plan de Convivencia en esos centros con el fin de que puedan servir de guía a la recién creada coordinación de bienestar y protección infantil constituyen el principal objeto de la investigación en la que se basa el presente artículo que tratará de dar respuesta al reto de que las actuaciones que se desarrollan en los centros educativos para la mejora de la convivencia escolar sean más efectivas si se llevan a cabo de manera planificada, sistematizada y con una gestión de recursos más óptimas, de tal manera que si los Planes de Convivencia son elaborados y dinamizados de manera efectiva, los resultados obtenidos en materia de convivencia escolar son más óptimos. Es en este sentido, donde cobra relevancia la figura de coordinación de bienestar y protección infantil en torno al fomento del respeto a la diversidad del alumnado, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la convivencia positiva.

Para poder dar respuesta a estos planteamientos se ha establecido como objetivo general de la investigación el conocer la percepción de los docentes sobre la relevancia real del Plan de Convivencia en los centros escolares de educación primaria reconocidos como promotores de convivencia positiva en la provincia de Sevilla. Para ello, se tendrá en consideración el conocimiento de la relevancia del Plan de Convivencia en relación al análisis del contexto para su elaboración, a su

AULA DE ENCUENTRO

investigación
experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

aplicabilidad en el centro, a su evaluación y seguimiento, así como a los resultados obtenidos a través de su aplicación y desarrollo.

2. MÉTODO/DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Dada la necesidad de recabar las valoraciones que el claustro tiene sobre el desarrollo del Plan de Convivencia en los centros escolares y su dinamización para así poder tener en cuenta los distintos puntos de vista de todos los sectores del profesorado (Chaux, 2011), se utilizará una metodología cuantitativa descriptiva y correlacional a través de la técnica de cuestionarios que permitirá conocer dichas valoraciones.

Así pues, este diseño metodológico permitirá primeramente describir el estado del desarrollo y dinamización del Plan de Convivencia en los centros escolares, así como conocer cuáles son los motivos que, desde el punto de vista de los encuestados, explican ese estado de dinamización, tal y como se ha realizado anteriormente en otros estudios previos sobre el desarrollo de la convivencia escolar (Leiva, 2008).

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

Para poder llevar a cabo la investigación ha sido necesaria la participación del claustro de 47 centros de educación primaria públicos pertenecientes a la red Escuela: Espacio de Paz reconocidos como Centros Promotores de Convivencia Positiva. Así pues, se trata de una muestra de tipo intencional, ya que se han seleccionado centros de educación primaria que tienen una característica compartida y definida previamente.

AULA DE ENCUENTRO

investigación
experiencias
preferencias
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

En cuanto al tamaño de la muestra, dado el muestreo intencional, su tamaño es dado por el censo en función de la accesibilidad a la misma, siendo siempre lo suficientemente amplia para que los resultados puedan ser significativas. En este sentido se cuenta con 239 cuestionarios de docentes procedentes de diversos Centros Promotores de Convivencia Positiva de la provincia de Sevilla que han accedido a participar en el estudio.

2.2. Instrumentos

En lo que respecta a los instrumentos a utilizar durante la investigación, se ha optado por aquellos que resultan más pertinentes al diseño de investigación seleccionado, considerando por tanto el instrumento a utilizar una adaptación del Cuestionario para el profesorado sobre la dinamización y la gestión de la convivencia escolar (Conde et al., 2015).

Este cuestionario es de gran utilidad para conocer de manera objetiva la percepción que el profesorado del centro tiene en relación con las distintas actuaciones que en el centro se llevan a cabo en base a la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia. Para su construcción se han tomado los 23 ítems del cuestionario relacionados el Plan de Convivencia estructurados según el modelo de evaluación EFQM. La fiabilidad del cuestionario original según el Alpha de Cronbach es de 0,972, siendo el cuestionario adaptado utilizado de 0,946.

2.3. Procedimiento

Para poder obtener los resultados del estudio ha sido de vital importancia el acceso a la muestra, el cual se realiza a través de contacto telefónico o por correo

AULA DE ENCUENTRO

investigación
experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

electrónico a los directores/as de los centros educativos de educación primaria durante el año 2024. Tras ello, una vez contactados, los datos cuantitativos se han recolectado a través de un formulario on-line utilizando las herramientas propias de Google. Es importante también mencionar que la aplicación del cuestionario cumple con todos los requisitos del comité de ética de investigación de la Universidad de Sevilla.

Una vez recogidos los datos se llevó a cabo el análisis de los datos a través del programa estadístico IBM SPSS STATISTIC 21. En dicho análisis se realizaron las correlaciones factoriales de Pearson y el factor Anova. Asimismo, se ha completado el análisis bajo un enfoque descriptivo con el fin de dar mayor sentido al conjunto de datos (Ricci, 2021) y así poder establecer aquellos factores que conllevan a una buena implementación y desarrollo del Plan de Convivencia en los centros reconocidos como promotores de convivencia positiva.

3. RESULTADOS

Comenzando con un enfoque descriptivo, destaca en primer lugar la satisfacción de los encuestados, la gran mayoría consideran que los objetivos que se establecen en los planes de convivencia de sus centros son cumplidos, estando esta valoración puntuada con 4,25 sobre 5.

También es reseñable la alta puntuación obtenida por la planificación del Plan de Convivencia, pudiéndose considerar como otro de los aspectos que contribuyen a que estos sean realmente relevantes en el desarrollo de las actuaciones que se llevan a cabo en sus centros en materia de convivencia. Destacan a su vez, la puntuación de los ítems relacionados con la contextualización del centro en su entorno, ya que se encuentran relacionados con la contemplación de las características propias

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
interacción
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

del centro (4,66), el alumnado que acoge (4,68) y sus familias (4,57) así como la existencia de protocolos de actuación y seguimiento de los compromisos educativos establecidos con las familias (4,07).

Finalmente, con relación a los resultados, destaca principalmente los conseguidos con respecto a la mayor colaboración del alumnado en las actividades de clase (RESULT2) gracias a la puesta en práctica del Plan de Convivencia, tal y como indica tres cuartas partes de los encuestados.

En contrapartida, es también destacable que los porcentajes más bajos de valoración sean los relacionados con la gestión de recursos, cuya valoración positiva alcanza una media de tan solo el 36 % en comparación con las otras dimensiones, tal y como se señala en la Tabla 1 mostrada a continuación.

Tabla 1. Porcentajes de valoración positiva de los ítems y media de las dimensiones

DIMENSIÓN	ÍTEM	VALORACIÓN POSITIVA (%)	DESVIACIÓN TÍPICA	VALORACIÓN MEDIA DE LA DIMENSIÓN (%)
Liderazgo	LID1	56,7 %	1,11	59,33 %
	LID2	55,2 %	1,10	
	LID3	66,1 %	,98	
Planificación	PLAN1	92 %	,68	68,78 %
	PLAN2	90,8 %	,67	
	PLAN3	87,8 %	,77	
	PLAN4	56,9 %	1,08	
	PLAN5	49,3 %	1,12	
	PLAN6	63,4 %	1,07	
	PLAN7	69,2 %	,99	
	PLAN8	48,9 %	1,25	
Gestión personal	PERSON1	53,7 %	1,08	53,4 %
	PERSON2	53,1 %	1,02	
Gestión de recursos	RECUR1	46,7 %	1,15	36 %
	RECUR2	25,3 %	1,21	

(Continúa)

AULA DE ENCUENTRO

investigación
experiencias
reflexión
interacción



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Tabla 1. Porcentajes de valoración positiva de los ítems y media de las dimensiones (*continuación*)

DIMENSIÓN	ÍTEM	VALORACIÓN POSITIVA (%)	DESVIACIÓN TÍPICA	VALORACIÓN MEDIA DE LA DIMENSIÓN (%)
Gestión de procesos	PROCES1	73,5 %	,89	70,53 %
	PROCES2	70,3 %	,93	
	PROCES3	67,8 %	,96	
Satisfacción	SATIS1	83,2 %	,76	83,2 %
Resultados	RESULT1	73,9 %	,87	74,6 %
	RESULT2	79 %	,80	
	RESULT3	68 %	1,10	
	RESULT4	77,5 %	,96	

Los resultados obtenidos en el análisis correlacional muestran relaciones significativas entre distintos aspectos clave del Plan de Convivencia y su gestión dentro de los centros educativos.

En primer lugar, se ha identificado una fuerte relación entre los elementos que evalúan la planificación y estructuración del Plan de Convivencia (PLAN1, PLAN2 y PLAN3). Estos indicadores presentan correlaciones con valores que oscilan entre $r=,525$ ($p<0,05$) y $r=,688$ ($p<0,05$) lo que indica que su desarrollo se relaciona con una planificación coherente y estructurada.

Asimismo, la relación entre el liderazgo educativo y la gestión de la convivencia escolar es, en relación con los resultados obtenidos, fuerte. LID1, que hace referencia a la labor del equipo directivo en la promoción de una convivencia positiva, presenta correlaciones de $r=,527$ ($p<0,05$) con aquellos ítems relacionados con la existencia de programas de formación relacionados con la convivencia escolar. Esto indica que el liderazgo dentro de la institución educativa se encuentra directamente en relación con la formación y la capacidad del profesorado para gestionar situaciones de conflicto e inteligencia emocional (PLAN5). A su vez, estos programas de formación guardan relación

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
comunicación
investigación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

($r=,572$; $p<0,05$) con la implementación de estrategias de mejora de la convivencia dentro del aula (PLAN8). Así pues, se establece que la formación del profesorado repercute directamente en la aplicación de medidas concretas dentro del aula.

Otro de los resultados más relevantes es la altísima correlación existente ($r=,818$; $p<0,05$) entre el liderazgo ejercido por los equipos directivos (LID2) y las comisiones de convivencia (LID3). Esto indica que las funciones de ambos organismos se encuentran en muy alta relación con respecto a la planificación de estrategias para mejorar la convivencia escolar y el desarrollo de métodos e instrumentos para la recogida de información y análisis del clima escolar.

En esta misma línea, los resultados también muestran que la implicación de la comunidad educativa en la planificación y gestión de la convivencia (PLAN4) se relaciona muy significativamente ($r=,757$; $p<0,05$) con la capacidad del profesorado para responder a conductas disruptivas (PLAN5). También se observan relaciones sólidas ($r=,623$; $p<0,05$) entre la percepción del personal docente sobre su formación en convivencia escolar (PERSON1) y su implicación en estrategias organizativas para la promoción de la convivencia (PERSON2). Además, esta implicación muestra a su vez una correlación fuerte ($r=,603$; $p<0,05$) con la disponibilidad de recursos formativos para familiares en materia de convivencia escolar (RECUR5) y, aunque en una menor medida ($r=,554$ y $r=,561$; $p<0,05$) con la implementación de estrategias de mediación para mejorar la convivencia (PROCES1, PROCES2 y PROCES3). A su vez, esta variable también está vinculada con cierta solidez ($r=,511$; $p<0,05$) con la percepción de que el Plan de Convivencia ha mejorado las relaciones dentro de la comunidad educativa (RESULT4).

Asimismo, los resultados indican que la satisfacción del profesorado con la convivencia en su centro educativo (SATIS1) está correlacionada ($r=,551$; $p<0,05$) con la percepción de que el Plan de Convivencia ha tenido un impacto positivo en

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
relaciones
comunicación
investigación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa (RESULT4). Además, las variables que evalúan los resultados del Plan de Convivencia muestran correlaciones altas entre ellas, con valores que alcanzan $r=,705$ ($p<0,05$), lo que indica que los efectos percibidos del Plan en distintas áreas están interrelacionados.

Por último, el análisis de varianza (ANOVA) permitió identificar diferencias significativas en la percepción de algunos aspectos clave del Plan de Convivencia en función de determinadas características del profesorado. Se hallaron diferencias destacables en la percepción de los resultados del Plan de Convivencia según el rol desempeñado dentro del centro educativo. El equipo directivo y los tutores mostraron valoraciones significativamente distintas respecto a la eficacia del Plan en términos de resultados obtenidos, concretamente en los aspectos relacionados con la mejora del clima escolar y la convivencia (Result1, $p = 0,07$; Result3, $p = 0,01$; Result4, $p = 0,01$). Esto sugiere que la percepción del impacto del Plan varía en función del grado de implicación y responsabilidad dentro del centro educativo.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Comenzando con la relevancia del análisis contextual, se concluye en el estudio llevado a cabo que las variables relacionadas con el análisis contextual (Plan1, Plan2 y PLAN3) presentan una alta correlación entre ellas. Sin embargo, y en consonancia con otras investigaciones (Merma-Molina et al., 2019) no parece que el análisis del contexto sea tomado en especial consideración para la elaboración y posterior desarrollo de los Planes de Convivencia al no existir correlación con el resto de ítems.

Como contraparte, se encontraría la evaluación del diagnóstico del estado de la convivencia en el centro (LID1, PLAN4), el cuál es más común de realizar en los centros que han servido como muestra del estudio. De esta manera, se puede

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

concluir que la evaluación de diagnóstico llevada a cabo en los centros educativos sí que se encuentra relacionada con la definición de los objetivos establecidos en los Planes de Convivencia, dotándolo así de una mayor estructuración (PLAN5) en lo que respecta a las medidas organizativas que se desarrollan para su dinamización. Además, para poder llevarla a cabo, se identifica como factor clave el liderazgo del centro y la gestión de recursos por parte de las personas que lo ejercen, estando este elemento crucial también señalado en otros estudios de la misma temática (Tuncel, 2017).

En este sentido, es destacable el papel que llevan a cabo tanto los equipos directivos como muy especialmente de la comisión de convivencia (PLAN5) dada la muy alta correlación existente entre el papel activo de este organismo con la existencia de protocolos claros de actuación y seguimiento de los compromisos de convivencia establecidos. Asimismo, este liderazgo ejercido por estos organismos contempla, a su vez, estrategias de difusión del plan de convivencia (LID3) haciendo posible que todos los miembros de la comunidad educativa sean conocedores de los Planes de Convivencia. A esta misma conclusión se ha llegado en otras investigaciones que abordan estrategias para una mayor involucración del profesorado en la implementación de los Planes de Convivencia (Llorent et al., 2021; Solberg et al., 2020).

En esta misma línea, se enmarcan también otros múltiples estudios que abordan los beneficios de la participación activa de la comunidad educativa (Carmona et al., 2016), especialmente para el desarrollo de las actuaciones que se establecen en los Planes de Convivencia, concluyéndose en ellos, al igual que en la investigación desarrollada, que la falta de participación es una de las debilidades comunes en la implementación de estos planes que acaban derivando en una falta de relevancia de los mismos.

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
reflexiones
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

De esta manera, se concluye en el estudio, tal y como reflejan los datos, que es fundamental establecer un liderazgo distribuido en los centros educativos en el que los roles y responsabilidades se encuentren bien definidos, así como mecanismos de seguimiento y evaluación participativos que involucren a toda la comunidad educativa, coincidiendo así con otras investigaciones ya realizadas (Valdés, 2018).

Asimismo, con relación a la aplicabilidad en el centro del Plan de Convivencia, la investigación llevada a cabo concluye que los centros que realizan un seguimiento de las medidas implementadas con respecto a sus Planes de Convivencia tienden a optimizar los recursos de los que disponen, incluido los personales, aumentando así su aplicabilidad a través de la mejora de los procesos de mediación y resolución de conflictos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Contrariamente, la ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación efectivos limita la capacidad de los centros educativos para identificar los resultados obtenidos y las áreas de mejora en sus Planes de Convivencia. Por ello, se concluye al igual que en otros estudios previos (Moral et al., 2017) que es esencial el implementar procesos de evaluación sistemáticos y participativos para garantizar la eficacia, pertinencia y relevancia de los planes de convivencia.

Finalmente, en lo que respecta a la descripción de los resultados obtenidos tras la aplicación del Plan de Convivencia, las conclusiones obtenidas son coincidentes con los últimos estudios realizados al respecto (Bueno et al., 2023). La percepción sobre la efectividad del plan se encuentra en relación con la satisfacción del profesorado (SATIS1) y la percepción que estos tienen con respecto a la mejora de las relaciones entre la comunidad educativa. Por tanto, se considera que el Plan de Convivencia del centro educativo será relevante si posibilita una mejora en la resolución de conflictos y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Además, cabe valorar que dada la muy alta correlación existente entre los ítems que conforman la dimensión resultados (reducción de la disrupción, mejora de la colaboración entre el alumnado y disminución de los casos de maltrato) puede confirmarse que cuando un aspecto de la convivencia escolar del centro es mejorado tras la implementación del Plan de Convivencia, existen altas posibilidades de que esa mejora tenga repercusiones positivas en los otros aspectos de la convivencia escolar.

Por último, no debe finalizarse este apartado sin hacer referencia a las conclusiones obtenidas tras el análisis de varianza ANOVA realizado, ya que se concluye que existe una diferencia significativa de la percepción que tiene el profesorado con respecto a la aplicabilidad y la relevancia del Plan de Convivencia en estos centros educativos.

Por lo general, los resultados obtenidos concluyen, al igual que en otras investigaciones de la misma índole (Alemany et al., 2012; Torrego y Martínez, 2014) que los equipos directivos tienden a mostrar una visión más optimista en lo que respecta al impacto del Plan de Convivencia que las tutorías, lo que indica que es posible que las estructuras que ejercen el liderazgo perciban resultados que no siempre reflejan la realidad del aula percibida por los tutores y tutoras.

En conclusión, el estudio llevado a cabo responde al objetivo planteado concluyendo que los Planes de Convivencia de los centros educativos reconocidos como promotores de convivencia positiva son indispensables, dada su relevancia, para la organización y estructuración de la convivencia escolar en el centro. Asimismo, el grado de relevancia de estos depende de diversos factores también constatados en otros estudios previos, como son el diagnóstico inicial del estado de la convivencia en el centro, el tipo de liderazgo ejercido, la implicación de la comunidad educativa en su desarrollo y la existencia de mecanismos de evaluación y seguimiento.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
comunicación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

En lo que se refiere a las limitaciones, la principal ha sido la sobresaturación que tienen en la actualidad los centros escolares de cuestionarios, estudios e investigaciones que se llevan a cabo y para los que se les solicita colaboración. Prácticamente en la totalidad de los centros me han referido en la imposibilidad de atender a todas las peticiones de colaboración que les llega continuamente y, motivo de ello, alguno incluso ha tenido que desestimar la participación en el estudio.

Asimismo, en futuras investigaciones enmarcadas en la misma línea que el presente estudio podría profundizarse en las causas que subyacen a la diferente percepción existente entre las tutorías y los equipos directivos o estudiar la evolución de la convivencia escolar en este tipo de centros con estudios longitudinales que permitan medir el impacto real de sus Planes de Convivencia.

5. REFERENCIAS

Alemaný, I., Ortiz, M.M., Rojas, G. & Herrera, L. (2012). Convivencia escolar: percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación* 60(1). <https://doi.org/10.15304/ie.27.4326>

Alonso, C. (2017). La red "Escuela: Espacio de Paz". *Cuaderno de Pedagogía*, 480, 68-72.

Álvarez, L. (2019). Modelos teóricos de implicación educativa familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familias y comunidad. *Aula abierta*, 48(1), 19-30.

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
referencias
opiniones
conclusiones



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Andrades-Moya, J. (2023). (Re)construcción dialógica de los planos de la convivencia escolar y del concepto de comunidad educativa. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(98), 729-753.

Bueno, A., Monge, C. & Torrego, J. C. (2023). Estado de la convivencia escolar en centros prácticas exitosas en participación familiar: percepciones de alumnos y profesores. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 75(2), 87-103. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.96243>

Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Del Moral, P. & Ubrich, T. (2016). Yo a eso no juego. España: *Save the children*.

Carmona, M., Buendía, L. & Gallego A. (2016). La elaboración democrática de las normas de convivencia en el aula: una estrategia participativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 341-354.

Chapparo, A., Caso, J., Fierro, C. & Díaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 37(149), 20-41.

Chaux, E. (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar. *Psykhé*, 20(2), 79-86.

Conde, S. & Ávila, J. A. (2014). Estudio exploratorio sobre gestión de la convivencia en centros con buenas prácticas. *Aula Abierta*, 17, 157-154.

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
educativas
experiencias
reflexión
teórica



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Conde, S., Azaustre, C. & Delgado, M. (2015). Comprehensive analysis of the management of school coexistence. a proposal evaluation. *International Journal for 21st Century Education*, 2(205), 39-59.

Córdoba, F. (2013). El constructo convivencia escolar en Educación Primaria: naturaleza y dinámicas (tesis doctoral). *Universidad de Córdoba, Córdoba, España*.

Del Rey, R., Casas, J. A., y Ortega, R. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE). *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.dvec>

Leiva, J. J. (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista iberoamericana de educación*, 46(2), 1-14.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). *Boletín Oficial del Estado*, 5 de junio de 2021, núm. 134, pp 68657-68730. [consultado el 23 de octubre de 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>

Llorent, V. J., Farrington, D. P. & Zych, I. (2021). School climate policy and its relations with social and emotional competencies, bullying and cyberbullying in secondary education. *Revista de Psicodidáctica*, 26(1), 35-44. <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2020.11.002>

Merma-Molina, G., Ávalos, M. A., y Martínez Ruiz, M. Á. (2019). ¿Por qué no son eficaces los planes de convivencia escolar en España? *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 561–579. <https://doi.org/10.6018/rie.37.2.313561>

AULA DE ENCUENTRO

experiencias
reflexión
innovación



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Moral, A., Pérez, A., Chiva, I. & Ramos, G. (2017). La evaluación de los planes de convivencia para la reflexión de la práctica educativa. *Innovación educativa*, 27, 33-46.

Raga, L. G., y Martín, R. L. (2014). La convivencia escolar y la construcción de la ciudadanía. Balance retrospectivo y desafíos de futuro. *Bordon*, 66(2), 93–106. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2014.66206>

Ricci, C. R. (2021). Investigación psicopedagógica e investigación en Psicopedagogía. *Revista Perspectivas Metodológicas*, 21, 1-22.

Tuncel, G. (2017). Improving the cultural responsiveness of prospective social studies teachers: An action research. *Educational Sciences: Theory and Practice*, 17(4), 1317-1344.

Solberg, S., Edwards, A. & Nyborg, G. (2020). Leading for School Inclusion and Prevention? How School Leadership Teams Support Shy Students and Their Teachers. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 65(7), 1203-1216. <https://doi.org/10.1080/00313831.2020.1788156>

Torrego, J. C. & Martínez, C. (2014). Claves para el desarrollo del Plan de Convivencia en los centros educativos desde una perspectiva integral. *Qualitative Research in Education* 3(1). <https://doi.org/10.4471/qre.2014.37>

Valdés, R. A. (2018). Liderazgo inclusivo: La importancia de los equipos directivos en el desarrollo de una cultura de la inclusión. *Revista de investigación educativa*, 9(16), 51-65.

AULA DE ENCUENTRO

investigaciones
experiencias
reflexión
interacción



Gálvez Algaba, A.; García González, A. J. (2026). El Plan de Convivencia en los centros promotores de convivencia positiva. *Aula de Encuentro*, volumen 28 (1), Investigaciones pp. 1-21

Vega-Osés, A. & Peñalva-Vélez, A. (2018). Los protocolos de actuación ante el acoso escolar y el ciberacoso en España: un estudio por comunidades autónomas. *International Journal of New Education*, 1(1), 51-76 <https://doi.org/10.24310/ijne1.1.2018.492>

Zaitegi, N. (2017a). El poder transformador de los planes de convivencia. *Cuaderno de Pedagogía*, 480, 52-55.

Zaitegi, N. (2017b). Planes de convivencia, ¿quién los lidera? *Dossier Graó*, (2), 17-21.